

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL**  
**NÚMERO DGPAC-IE-N40-2021**

Servicio de aplicación de Exámenes Químico Toxicológicos de Drogas de Abuso para la  
 Licencia Colectiva de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas, del día 29 de noviembre del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N40-2021, referente al servicio de aplicación de exámenes químico toxicológicos de drogas de abuso para la licencia colectiva y el distintivo, anfitrión responsable por parte de la de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 28 de noviembre del 2021 a las 12:00 horas, haciendo constar que no se recibieron preguntas por parte de los concursantes.

Por parte de los integrantes del jurado, el representate de la Secretaría de Hacienda, hace las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
1.- Confirmar si fue invitada la empresa MEXPHARM MEDICAL.	Se le convoco vía telefónica, sin embargo no se presentó a recibir su invitación.
2.- En el punto 11.3 de las bases se contemplan hasta 25 días hábiles para la prestación del servicio, lo cual no debe ocurrir debido a que terminaría en el siguiente ejercicio fiscal.	En uso de la voz el área solicitante manifiesta que, se hace la medicación del plazo quedando de la siguiente forma: <b>11.3 el servicio se deberá realizar a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta 20 días hábiles.</b>
3.- Anexo técnico pag. 2 Inciso C) numeral 8), menciona que se requiere que las evaluaciones se realicen en un lapso de 20 días hábiles a partir de la adjudicación, lo cual es distinto a lo señalado en el punto 11.3 de las bases.	En uso de la voz el área solicitante manifiesta: que el plazo se homologa a <b>20 días hábiles.</b>
4.- Estudio de Mercado, se escaneo incompleto, favor de compartir copia.	En este acto se comparte copia del estudio de mercado completo.

Por parte de los integrantes del jurado, el representate de la Secretaría de la Contraloría, hace las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
1.- En el anexo técnico inciso D, se solicitan los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Aviso de Funcionamiento,</li> <li>• Licencia Sanitaria</li> <li>• Aviso de Responsable Sanitario</li> <li>• Copia de Certificado ISO 9001:2015.</li> </ul> Sin embargo, en las bases no se piden.	Se agrega inciso T) del numeral 16.2, de las bases: T) Presentar los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Aviso de Funcionamiento,</li> <li>• Licencia Sanitaria</li> <li>• Aviso de Responsable Sanitario</li> <li>• Copia de Certificado ISO 9001:2015.</li> </ul>
2.- Modificar el modelo de contrato en su cláusula vigésima séptima, que establece: el presente contrato estará vigente a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo, y hasta 45 días hábiles	En usos de la voz el área solicitante menciona que, se homologa al plazo de 20 días hábiles.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N40-2021

Servicio de aplicación de Exámenes Químico Toxicológicos de Drogas de Abuso para la  
Licencia Colectiva de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

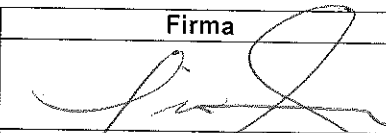

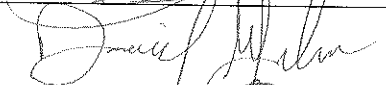



Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día 02 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 13:00 horas del día 29 de noviembre del 2021.

Esta acta consta de 02 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**Por los servidores públicos**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>L.C. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>C.P. Mónica Monserrat Durán Romano</b> Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda <b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales UEFA-Hacienda	
Por El Área Solicitante: <b>L.C. Rocío Grajales Méndez</b> Directora General de Desarrollo y Logística Operativa	
Por el Área Requirente <b>Desiree Alonso Ruiz</b> Titular del ERUM	

-----FIN DE ACTA-----